

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.338

Suscripción en Córdoba: Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

JUEVES 5 DE MARZO DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

LA BELIGERANCIA Y LOS HOMBRES POLITICOS

La Correspondencia Militar, en su número del lunes, se expresa en estos términos:

«Continúa siendo el tema de todas las conversaciones el reconocimiento de la beligerancia a los rebeldes cubanos por parte de los Estados Unidos.

Con este motivo se han hecho cálculos y apreciaciones a canal mas absurdos, acerca de la gravedad que puede tener para nosotros ese acuerdo del Senado norteamericano.

Desde la especie de que habia noticias particulares en Madrid de haber adquirido los rebeldes cuatro cruceros en Inglaterra para combatir (?) a nuestros buques de guerra, hasta el rumor de que la mayor parte de las Repúblicas americanas reconocerán la beligerancia a los mambises dentro de breve plazo, se han recorrido todas las noticias de carácter pesimista, con el piadoso propósito de agravar la situación, que no presenta ciertamente los caracteres alarmantes, que algunos se empeñan en sostener.

Los telegramas de la «Agencia Fabra» que anteayer han producido bastante excitación por algunas acusaciones que según esos telegramas se han hecho en el Senado norteamericano contra nuestro país, y personalmente contra el General Weyler, basándose en que su carácter sanguinario se demuestra en los bandos dictados últimamente.

No es muy correcto este proceder de los senadores yankees, tanto más, si se recuerda la molestia que produjo a Mister Taylor las apreciaciones que hizo D. Victor Concas acerca de la marina de los Estados Unidos.

Sin embargo, el Gobierno es indudable que está sobre aviso para protestar enérgicamente de la menor incorrección que cometieran cerca de España los Estados Unidos.

En cuanto a Mister Cleveland, es indudable que interpondrá su veto—si sus manifestaciones de lealtad hacia España son sinceras—para que ese acuerdo no prospere.

Ha habido verdadero deseo por parte de los periodistas por conocer la opinión de los principales hombres políticos acerca del reconocimiento de la beligerancia.

Interrogado el señor Silvela por un periodista acerca del particular, ha contestado en síntesis que aunque la cuestión es muy delicada, es de creer que el Gobierno la resolverá de un modo satisfactorio, para lo cual todos los partidos incluso la prensa deben dejarle en la libertad de la acción necesaria.

El señor Silvela se basa, para emitir esta opinión, en que la gestión del Gobierno en los asuntos de Cuba no ha dejado, ni deja nada que desear, pues ha hecho cuanto buensamente ha podido por sofocar la insurrección, utilizando todos los medios de que dispone España.

El señor Silvela se ha expresado en los términos gubernamentales que eran de esperar, porque todo español debe tener la más absoluta confianza de que el Gobierno no permitiría a los Estados Unidos que nos infringieran la mas pequeña ofensa sin aplicar a esa república el oportuno correctivo.

También tenemos noticia de que se ha interrogado al señor Pidal acerca del reconocimiento de la beligerancia, contestando el expresidente del Congreso, que el asunto es delicado, pero que como español estima que dentro de la prudencia no puede consentirse ni el Gobierno lo consentirá, ni que presentemos las espaldas para que nos azote.

El señor Pi y Margall se muestra partidario de los procedimientos de ruda energía contra los Estados Unidos; y en resumen, la generalidad de los hombres políticos creen que dentro de una prudencia limitada el Gobierno procederá con energía en este asunto.

Nosotros terminamos con la siguiente

declaración que hoy ha hecho el Sr. Cánovas.

—Con un Gobierno presidido por mí no hay temor alguno de que padezca quebranto el honor nacional. Nadie tendrá que pedir energías a la hora en que se estimen verdaderamente necesarias.»

DE LOS TUMORES MALIGNOS

DE LA CONJUNTIVA EPIBULBAR

Con motivo de un caso de melano-epitelioma del limbo

POR EL DOCTOR CERRILLO OCULISTA EN ESTA CAPITAL

La conjuntiva puede, lo mismo que las demás partes del cuerpo humano, verse atacada de tumores malignos ó neoplasmas, siendo el limbo corneo-conjuntival uno de los sitios en que con más frecuencia se desarrollan los *epiteliomas* que por la abundancia de pigmentum que en dicha región existe son casi siempre *melánicos*.

Ya en el siglo XVII fijaron su atención en que muchos tumores desarrollados en la superficie del globo ocular tenían aspecto de verdaderos cánceres, pero como en aquella época se empleaban las palabras *cancer*, *carne maligna*, etc., para denominar neoplasias cuya naturaleza era mal definida, no podemos estar seguros de su verdadera significación.

Los tumores conjuntivales se presentan con aspecto muy diferente y variada coloración no solamente de uno a otro individuo, sino en el mismo, según las diferentes fases de su crecimiento, pudiendo adquirir grandes dimensiones.

Su superficie lisa y compacta en unos es abollada y como agrietada en otros.

Estos tumores no suelen llegar a necrosarse pues aun los casos observados por Bemak, Parisotti, (1) Lagrange (2) y otros, son tumores que invadieron la cámara anterior, el iris y el cuerpo ciliar y por lo tanto coje la duda de si fueron neoplasmas desarrollados primitivamente en el limbo ó nacieron primero en la cavidad, invadiéndolo despues.

Estos tumores son de curso muy lento y únicamente a causa de inflamaciones conjuntivales ó traumatismos pueden hacerse de curso rápido.

Como los demás neoplasmas en general, los de la conjuntiva son más propios de las edades avanzadas de la vida.

Respecto a su íntima estructura son grandes las divergencias que ha habido siempre entre los autores que los han observado y buena prueba de ello son los calificativos que sucesivamente se le han dado de *epitelioma*, *epitelio sarcoma* y *melano sarcoma*.

Nosotros, basados en el estudio histológico del caso que a continuación exponemos, y de otros que anteriormente hemos observado, creemos que estos tumores son verdaderos cánceres epiteliales y en apoyo de nuestra creencia recordamos los casos siguientes:

Manfredi (3) expone la observación de un tumor recidivado del limbo, formado por células epiteliales cilíndricas.

Steffan (4) carcinoma del limbo compuesto de tejido epitelial con poco estroma conjuntivo.

Golziehl (5) *epitelioma* tabulado; membrana de Bowman intacta.

Demm (6) caneroide infero interno de la conjuntiva bulbar.

Kuies (7) gran proliferación de la capa epitelial epibulbar.

De Wecker (8) pieza examinada por Robin, caneroide puro.

Silex (9) expone cinco observaciones de tumores epibulbares, cuatro eran *melánicos* y fueron considerados como *sarcomas*,

(1) Parisotti.—Bull. de la Soc. fr. d'opt. 1891. pág. 290.

(2) Lagrange.—Mem. de la Soc. fr. d'opt. 1892. pág. 71.

(3) Manfredi.—Rivista clinica.—1870.—pág. 35.

(4) Steffan.—Kl. Mbl.—1864.—pág. 81.

(5) Golziehl.—Pest. Medicochir. Press.—1875.—pág. 653.

(6) Demm.—Schw. Zeitschr. f. Heilk. 1864.

(7) Kuies.—Klin. Mbl. XVIII. pág. 178.

(8) De Wecker.—Traité d'ophtalmologie. t. I. pág. 429.

(9) Silex.—Archiv. f. opt. XVIII.—2.—pág. 120.

pero uno de ellos presentaba células polimorfas. El quinto tenía todos los caracteres de un *carcinoma* de gruesas células.

Sgrosso (1) recuerda diez y seis tumores, de los cuales uno *melánico*, tres *sarcomas* y doce *epiteliomas*.

Panas y Remy (2) *epitelio-sarcoma melánico*, con presencia de folículos llenos de células epiteliales.

Panas cita otros dos casos más de tumores epibulbares de estructura epitelial.

Si a esto añadimos que el sitio de predilección de estos neoplasmas es el limbo, límite que separa la conjuntiva de la córnea, ó lo que es lo mismo, donde un epitelio se continúa con otro, y que son propios de la edad madura en que predomina la presencia del tejido epitelial, tendremos otros tantos datos de que en estos casos se trata de verdaderos *epiteliomas*.

El caso recientemente recogido por nosotros, es el siguiente:

Don R. H., de 62 años de edad, natural de un pueblo de esta provincia, de muy mala constitución y con el antecedente patológico de que su padre murió a consecuencia de un cáncer de la lengua.

Hacia seis años que había notado un pequeño punto rojo en el tercio inferior interno del limbo, el cual fué creciendo poco a poco, hasta adquirir el tamaño de un garbanzo pequeño, con que nosotros lo vimos al presentarse en nuestra clínica.

Este tumor, de un color rojo oscuro, era algo traslucido y avanzaba algo sobre la córnea.

Como no cubría el campo pupilar más que en parte, resultó del exámen perimétrico que verificamos, que la agudeza visual era normal, excepción hecha del lado temporal.

Advertido el enfermo de la gravedad de su lesión, y como los tumores suelen recidivar, como la vista era buena no nos creímos autorizados para entuclear un ojo en estas condiciones y nos decidimos por hacer la ablación del tumor.

Esta fué practicada con el bisturí de Petit y la tijera aguda y curva sobre el plano, previamente verificada una minuciosa asepsia y una perfecta anestesia del ojo.

Al extraer el neoplasma pudimos convencernos de que su implantación estaba en el limbo, cuyo tejido se presentaba *melanótico*, por lo que tuvimos buen cuidado de aplicar profundamente la punta del termo-cauterio.

El dolor y la reacción subsiguientes, fueron insignificantes y a los doce dias pudo marcharse completamente curado.

El exámen histológico del tumor nos enseñó que estaba formado por células epiteliales cilíndricas unidas entre sí por alguna que otra trabécula conjuntival, y en la parte de tumor que había sobre la córnea, vimos algunos gránulos pigmentarios insolubles en el ácido sulfúrico concentrado.

J. CERRILLO.

Córdoba.—Marzo.—96.

(1) Sgrosso.—Acad. de Med. y Cir. de Nápoles.—1892.

(2) Panas y Remy.—Anatomie. Pathol. de l'œil.—1879.—pág. 6.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 2 (125 t).—Máximo Gómez, en vista de la dificultad punto menos que insuperable que las columnas de nuestro ejército oponen a su avance hacia las Villas, emprendió una marcha rapidísima de retroceso, llegando hasta la proximidad de Cimarones, provincia de Matanzas, a diez leguas de su capital.

Al fin se han tenido noticias de las partidas personalmente mandadas por Maceo. Intentaron adelantarse hacia las Villas, llegando hasta cerca del límite de la provincia de Matanzas, colindante con aquella, pero también se vió obligado a retroceder, encontrándose ahora entre Casiguas, pueblo perteneciente al partido de Jaruco y Baines, poblaciones situadas ambas al Nordeste de la provincia de la Habana.

Más hácia el Norte aún de la provincia, se corren algunos grupos de esas fuerzas rebeldes, procurando sembrar alarma y destruir riqueza.

Inmediatamente el general en jefe organizó con los cinco batallones recién llegados que se encontraban en la Habana, los escuadrones de caballería que pudo recoger y varias piezas de artillería, dos columnas que operarán combinadas.

Con la primera de estas columnas, formada por el batallón de Arapiles, un escuadrón y dos piezas de artillería, marchó en el acto el coronel de Estado Mayor señor Suárez Inclán, en comisión, por no haberse aprobado aún la propuesta que para su ascenso a general de brigada formuló el general Marín.

Los soldados que forman estas dos columnas, aunque bisoños y recién desembarcados, van poseídos del mejor espíritu a combatir con fuerzas muy superiores.—*Tesifonte Gallego*.

Habana 2 (750 n).—Las noticias que los corresponsales de esta prensa en Madrid telegrafían acerca de la impresión que ahí producen los acuerdos de las Cámaras americanas, indujeronme a inquirir el pensamiento del general Weyler, con quien acabo de hablar.

El general, en este grave asunto, ha de concretarse estrictamente a secundar con el mayor celo los propósitos y los acuerdos del Gobierno.

Satisfácele la actitud sensata de la opinión en la isla, y sin descuidarse para cualquier eventualidad, abraza aun la esperanza de que no será necesario acudir a ciertas resoluciones extremas.

La opinión revelada en la prensa, en los centros políticos y de negocios y en las conversaciones particulares, se mantiene a la expectativa, sin asustarse de nada que exija el honor de la patria, pero con prudencia y reflexión.—*Tesifonte Gallego*.

Habana 2 (8 m).—El general Weyler ha efectuado dos conferencias sobre asuntos electorales. La primera con los señores marqués de Pinar del Río y Santos Guzmán, que le han expuesto los propósitos y puntos de vista del partido Unión Constitucional, y la segunda con los señores Amblard y Rabell, representantes de los reformistas.

En el vapor *Tritón* han venido varias familias que habitaban en Mantua y otros pueblos de la provincia de Pinar del Río; me relatan hechos de salvajismo inconcebibles, de ferocidades repugnantes, realizados por los rebeldes, sobre todo en la región extrema del Occidente de la provincia.

En el mismo buque han venido varios presos cómplices de estos crímenes. También trajo al juez de Mantua.—*Tesifonte Gallego*.

Habana 3 (8 m).—Las noticias recibidas hasta este momento, cuyo detalle se consigna en el parte oficial, revelan el rápido avance de las partidas de Maceo hácia Occidente.

Confirmando la impresión de que el movimiento de los rebeldes hacia el Norte de las provincias de la Habana y Matanzas, sus excursiones por Güira y Alquizar y otros hechos extraños responden a la necesidad que los insurrectos sienten de dejar despejada de fuerzas y vigilancia militar las costas de Matanzas, esperando aprovisionamientos considerables de municiones.—*Tesifonte Gallego*.

Paris 3 (9 m).—La mayor parte de los periódicos se muestran aquí favorables a la causa de España. *Le Soleil* declara que los españoles deben conservar incólume el prestigio de la dignidad nacional, a pesar de los infortunios históricos que pesaron sobre el país. Varios periódicos de Paris reproducen y consignan la declaración del *Times* que hace constar las simpatías que toda Europa concedería a España en el caso de una guerra ocasionada por su colonia cubana, lamentándose de que no se hayan dado los pasaportes al ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid.

Es creencia general que la votación de la Cámara de representantes ha sido algo menos agresiva que la del Senado.

El periódico *Le Matin*, que desde que no lo dirige Mr. Edwards se muestra mas justo para con España, asegura que el Se-

nado norteamericano tiene pretensiones verdaderamente inauditas, esperando que no prosperarán.

La Libre Parole, órgano de Mr. Drummond, se expresa en términos muy afectuosos para España; rechaza las ingerencias de los Estados Unidos en asuntos de orden puramente interior de las naciones europeas, y concluye con estas palabras:

«España no temió el poderío de Alemania, y Bismarck cedió. Por consiguiente, España no cejará ante el asesador Sherman, hermano del asesino de los indios del Colorado.»

Efectivamente: aún está vivo en la memoria de todos el recuerdo de aquella espantosa carnicería a que se entregó el general Sherman en el Estado del Colorado, cuando el último motín de los indios, pues harto sabido es de qué modo practican los yankees la política de asimilación por medio del exterminio.

Le Temps, cuya actitud fué indecisa en los pasados dias, se expresa en términos muy cariñosos para España:

«Esta noble nación—dice—que no carece de defectos políticos, pero que tiene entusiasmos hermosos y rinde un culto ferviente a su glorioso pasado, no sufrirá que ninguna potencia extraña intervenga entre ella y Cuba para el restablecimiento de su autoridad en la Antilla.

«Esto es el verdadero patriotismo, desinteresado y puro; el sentimiento respetable que erige en obligación el no dejarse arrebatar una herencia que les legaron sus antepasados y que se la deben transmitir íntegra a las generaciones futuras.

«En una palabra, es muy digno del honor nacional quien inspira al pueblo español una actitud intransigente y altiva jurando conservar las Antillas para los españoles donde estos sacrifican sus vidas y sus tesoros. Esto será tal vez poco político, pero seguramente es generoso y levantado.»

La France sostiene que en el conflicto hispano yankee todas las simpatías y todo el apodo se deben a España, porque defiende sus derechos contra la rapacidad y codicia de los norteamericanos.

L'Echo de Paris se muestra defensor entusiasta de España, admira a nuestro pueblo y le cree capaz de todos los heroísmos. Dice que los yankees no conocen el significado de la palabra patria ni tienen de ella el concepto que merece a los hombres de corazón.

Le Journal censura duramente al Senado americano por su proceder, y califica de vandálica la conducta de los rebeldes; cree, además, que Europa tendrá que oponerse a los caprichos de la arbitraria política de los Estados Unidos.

Le Figaro califica el acto del Senado yankee de injuria que España no merece y que ha levantado una protesta unánime en el espíritu de los españoles.

Añade que tal proceder del Senado es una agresión gratuita y muy difícilmente excusable, demostrándose al propio tiempo que son muy justas y están bien fundadas las reclamaciones de España contra los auxilios que los yankees envían a los insurrectos, en especial el sindicato de azucareros de la República.

Suponiendo que el corresponsal del *Heroldo* en Loudres habrá transmitido un extracto telegráfico de la opinión de aquella prensa, no me ocupo en hacerlo de los diarios llegados aquí esta mañana de Inglaterra.

Londres 2 (140 t).—Según telegramas que se acaban de recibir de Washington, la prensa norteamericana emplea hoy un lenguaje algo más moderado, que revela indecisión. Se cree generalmente que el Poder ejecutivo de Washington procederá con prudencia en el conflicto con España, tratando de ganar tiempo por medios dilatorios, antes de determinar actitudes definitivas.

El corresponsal del *Standard* en los Estados Unidos, asegura en sus telegramas que el plan de Mr. Cleveland consiste en interesar primero la atención de los poderes públicos de Europa acerca de la forma en que se hace la guerra en Cuba, después de intervenir directamente allí en nombre de la humanidad para terminar la lucha ó garantizar el pago de una suma de cien millones de duros en concep-

to de indemnización á los capitales españoles empleados en la isla de Cuba.

El periódico *The Daily Telegraph* dice en su artículo de fondo de hoy, que los bandos publicados por el general Weyler son causa de la acción norteamericana, y que la única solución consiste en enviar nuevamente á la Isla al general Martínez Campos con plenos poderes para establecer inmediatamente las reformas votadas.

Las autoridades americanas han levantado el embargo del vapor *Bermuda*, devolviendo el barco, las armas y municiones á los filibusteros propietarios de las mismas.

En un centro oficial oíase el lunes decir, para justificar la previsión del Gobierno, que la demuestra el envío, hace más de un mes, á Cuba de cuatro cañones de gran calibre para artillar la Habana y de otros cañones menores.

Algunos ministros han manifestado que el Gobierno continúa previniéndose con presteza para todas las contingencias que puedan ocurrir.

Se procede con rapidez al armamento de los acorazados *Pelayo*, *Oquendo*, *Infanta María Teresa* y *Alfonso XIII*, del cazatorpederos *Destructor* y los torpederos *Halcón* y *Azor*, cuyos buques constituyen una importantísima división naval, y zarparán del Ferrol, con rumbo á la Habana, del 15 al 20 del corriente.

El ministro de Marina tiene dadas ya todas las órdenes para que se apresten dichos buques.

El marqués de Comillas ha conferenciado también con el señor Cánovas, presentándole la lista completa de los barcos de la Transatlántica, que pone á disposición del Gobierno para las misiones que se le confíen.

Ayer se celebraría Consejo de ministros, presidido por el señor Cánovas, y se le concedía extraordinaria importancia, por suponerse que habrían de adoptarse acuerdos sobre las graves cuestiones que están sobre el tapete.

Las conferencias que el presidente del Consejo viene celebrando con los ministros y la que tuvo con los de la Guerra, Marina y Hacienda, son preparatorios del Consejo de mañana, en que una de las cuestiones que se tratará con especial preferencia es la conducta de las Cámaras de los Estados Unidos á favor de los insurrectos cubanos.

Como la Cámara de representantes de Washington ha confirmado ya el acuerdo del Senado, suponen todos con bastante lógica que el Gobierno español no tiene ya pretexto para aplazar resoluciones enérgicas.

En la Universidad.

Anteayer, se ha desplegado el mismo aparato de fuerza en la calle Ancha de San Bernardo, que el día anterior.

Desde la siete de la mañana estaba el coronel Morera con todos sus subalternos en su cuartel general del ministerio de Gracia y Justicia, y la vía pública se hallaba ocupada por parejas de Orden público.

En las bocacalles del Pez y de los Reyes, y por el Noviciado, formaban también varias parejas de Guardia civil de á caballo.

Varios oficiales del cuerpo de Seguridad, recorrían el trozo comprendido entre las del Pez y el del Noviciado.

A las ocho empezaron á llegar estudiantes, deteniéndose muchos en la calle y en el portal de la Universidad, y á las nueve presentaba la calle Ancha un aspecto animadísimo, costando gran trabajo circular á los tranvías.

De los grupos escolares partieron desde un principio los mismos silbidos y protestas por la presencia de la policía, oyéndose entonces muchas voces que decían:

—¡Vaya un alarde! ¡Que se retiren! ¡Que se vayan!

Los gritos de los estudiantes no cesaban, y por fin fueron retirándose poco á poco los del Orden, replegándose hacia el ministerio de Gracia y Justicia, donde entraron, apartándose prudentemente de la vista de los estudiantes.

La calma renació por un momento y muchos estudiantes entraron en sus clases; pero fué corto aquel interregno, porque á la media hora volvieron á formarse nuevos grupos en la calle, que se reforzaban con los estudiantes que llegaban en los tranvías, dando vivas y gritos contra la policía.

Entonces volvieron á salir otra vez á la calle los agentes para disolver los grupos y despejar la vía pública, y este fué el momento más crítico de la agitación; de todas partes partían protestas y silbidos, y los incidentes entre estudiantes y policías se sucedían, aunque sin practicar éstos ninguna detención.

El rector apareció en el vestíbulo de la Universidad y dió órdenes para que se detuviera á cuatro individuos de los que más gritaban, y que al parecer no debían ser estudiantes.

Uno de ellos, de tipo muy achulado, vestía chaquetilla corta y cubría su cabeza con un gorra blanca; el mismo manifestó al ser detenido que no era estudiante ni había pensado nunca en calentarse la cabeza con los libros.

Las órdenes del rector fueron cumplidas y los cuatro ingresaron poco después en la prevención de la delegación de vigilancia del distrito, donde quedaron detenidos.

Allí se comprobó que tres de ellos son estudiantes de la Facultad de Derecho y se llaman don Joaquín Brieva, don Rafael Clavijo y don José Magallón.

El cuarto, que iba de gorrilla y dijo no ser estudiante, manifestó llamarse Francisco Ordóñez.

Los cuatro son jóvenes de catorce á diez y seis años.

Después de esto se fueron aplacando los ánimos, y unos porque estaban de clase, y otro porque ya se habían ido á su casa, se despejaron los grupos, y á las doce estaba la calle completamente libre.

Hasta las doce y media continuaron las fuerzas en la calle, formándose ya corrillos de agentes en las esquinas para tomar el sol, y poco más tarde entraron en el patio del ministerio las parejas de Guardia civil de caballería, que han estado toda la mañana prestando servicio.

Visitas de la Reina

El lunes ha sido día de gala en el Asilo de María Cristina, situado en la carretera de Extremadura. Centenares de niños de ambos sexos, á quienes las hermanas de la caridad, directoras del establecimiento, prodigan cuidados verdaderamente maternales y dan una educación esencialmente cristiana, han recibido la visita de su majestad la Reina Regente, fundadora de aquel hogar de la niñez pobre y desvalida.

Muy gratas han debido ser, para la augusta señora, las infantiles demostraciones de la alegría y gratitud de los asilados. S. M. les ha repartido premios, consistentes en vestidos y juguetes, y les ha obsequiado con abundante merienda y con un donativo en metálico.

Rodeada de pequeños, que incesantemente la aclamaban, parecía dar un momento de tréguo á la solemne y augusta tristeza con que en su corazón nobilísimo se condensan todas las amarguras de la patria, únicamente para sonreír á los hijos de los pobres y recordar las enseñanzas del Maestro divino, que decía á sus discípulos:—«Dejad que los párvulos lleguen á mí.»

S. M. ha felicitado á las buenas Hermanas, que se desviven por secundar los deseos de la regia fundadora.

La Reina ha sido colmada de bendiciones por las familias de los asilados, que corresponden con gratitud vivísima á la predilección de S. M. por los pobres niños.

Junta de almirantes

Bajo la presidencia del almirante señor Chacón se ha reunido el lunes en el ministerio la junta de generales de la Armada, encargada de distribuir los fondos recaudados para las familias de los naufragos del «Reina Regente» y «Sanchez Barcaiztegui.»

A la reunión han asistido también el obispo de Sión, el marqués de Torneros, el Sr. Puigerver y el general Terry.

Después de leer y aprobar la memoria presentada por la secretaria de la comisión, y en la que se da cuenta de los trabajos realizados con los fondos del «Reina Regente», se acordó la entrega de algunos donativos especiales, y destinar el pequeño remanente para sufragios por las almas de los naufragos de aquel crucero.

Las 68.139'10 pesetas recaudadas para las familias de los naufragos del «Barcaiztegui» se dispuso que sean distribuidas en la forma adoptada con las de los del «Reina Regente.»

Se ha concedido un plazo hasta el 1.º de Mayo próximo á las nueve familias que aún no han presentado los justificantes á los respectivos derechos á aquella suma.

Aprestos militares

El ministro de la Guerra celebró la tarde del lunes una importante conferencia con el jefe del gobierno.

El primer cuidado que ha tenido el general Azcoárraga desde la vuelta al poder del partido conservador, es el de preparar los elementos necesarios para que en todo momento pudiera cumplir el ejército su misión en Cuba como en la Península. Y con tal acierto lo ha efectuado, que nadie le ha regateado su sincero aplauso.

Enviados á Cuba los últimos 18.000 hombres, se encuentra el ministro en situación idéntica á la de las anteriores ex-

pediciones militares, es decir, en la necesidad de preparar más fuerzas por si hicieran falta en la gran Antilla.

A esto respondió el lunes nuestra indicación de que en breve se aumentará el contingente activo de la Península.

En efecto, parece que en el próximo Consejo de ministros se acordará llamar á las filas á los excedentes de cupo del último reemplazo. Esos recibirán la instrucción militar, y si no precisan sus servicios se les dará después licencia ilimitada.

Para el caso de mayores empresas, que se consideran improbables pero no imposibles, estudia también el ministro de la Guerra un plan de movilización mucho más amplio, capaz de responder á las necesidades que las circunstancias impongan.

No de ahora, sino de hace tiempo, se fijó el gobierno en la conveniencia de aumentar el artillado y fortificación de nuestras plazas más importantes, muy principalmente las del Estrecho de Gibraltar. De esto habló el señor Cánovas del Castillo en varios discursos pronunciados ante el Congreso en estos últimos años.

En efecto, y mientras pueda desarrollarse un plan general de defensa de nuestras costas, así como de las islas Baleares y Canarias, se ha procedido desde luego á artillar convenientemente Oádiz y Cádiz y alguna otra plaza. En las citadas se han colocado cañones de los del mayor alcance y calibre que se conocen.

Respecto al armamento, está confirmado que se han efectuado importantes pedidos de fusiles á la casa Mauser. El propósito primero parece que fué de completar en Cuba hasta 40.000 fusiles de este sistema y destinar 80.000 más al ejército de la Península; pero con objeto de atender á superiores previsiones, parece que se gestiona de la casa citada que durante varios meses destine á España todas las armas que pueda construir.

El pago de esta atención importante se hará con cargo al presupuesto de la Península.

De Barcelona telegrafían al *Heraldo*: «Gran número de capitanes de buques de la marina mercante celebrarán esta tarde una reunión para acordar los medios que deben poner en práctica para realizar el corso en caso de que se declare la guerra con los Estados Unidos.»

«Es sabido que la marina mercante catalana representó un brillantísimo papel durante la guerra de la independencia norteamericana.

La *Correspondencia* atribuye al gobierno, algo prematuramente, nuestro entender, la resolución de autorizar á las Diputaciones provinciales para adquirir y dotar por cuenta de aquellas un corsario por cada una si (lo que deseamos no ocurra) llegara el caso de ser inevitable la guerra con los Estados Unidos.



PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona. (1)

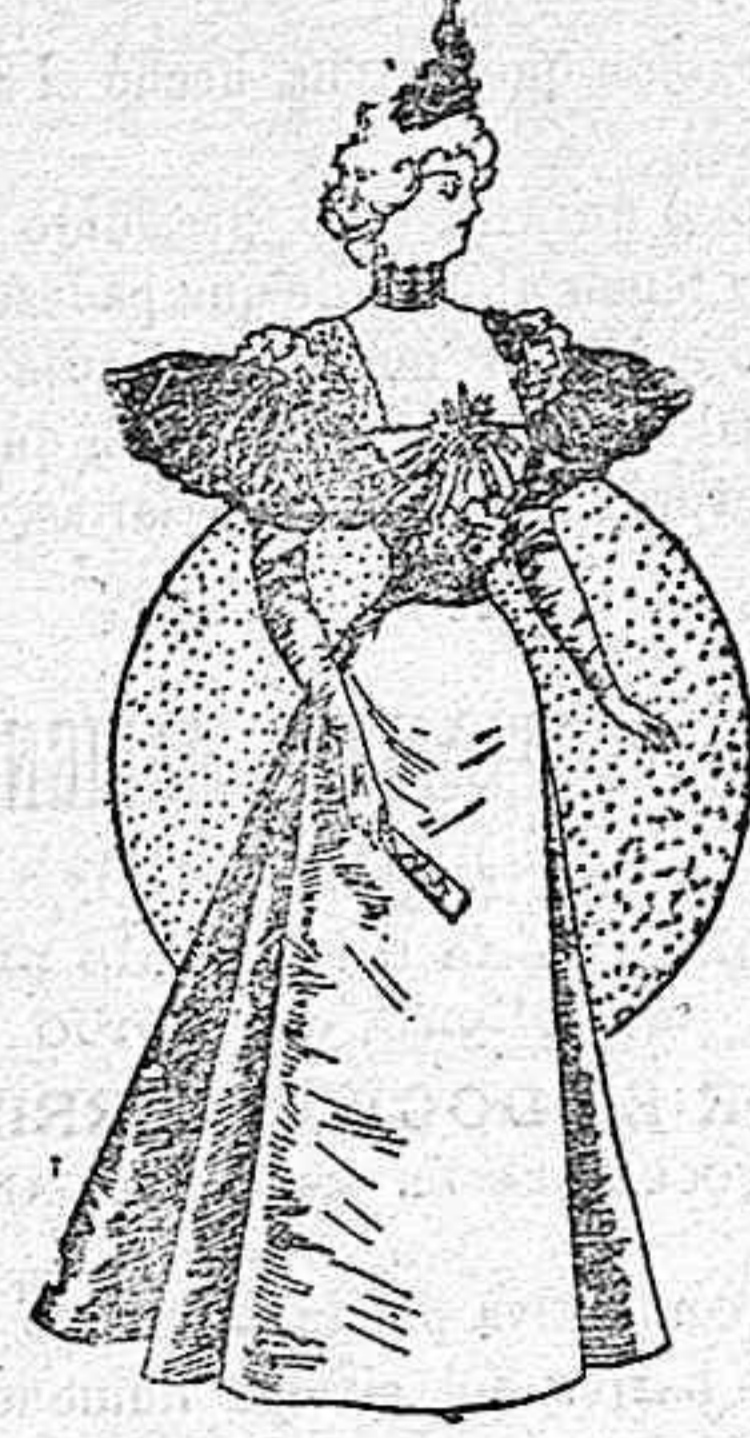


Traje para reunión.

Este cuyo modelo ofrecemos hoy á nuestras bellas lectoras es elegantísimo, como se comprenderá á la vista del figurín. El género de que debe hacerse es rica bengala.

(1) Las señoras que deseen detalles respecto de los modelos de esta revista pueden dirigirse á la «Sección de confecciones» de estos almacenes y recibirán gratuitamente inmediata contestación.

lina, y su confección resulta sencilla; como queda explicada en breves frases. El cuerpo se corta entallado, dejándole buen escote, tal como lo indica el figurín: en torno del escote, van unas bertas acampanadas que terminan en solapas que se cruzan en la cintura, recogiendo la tela del delantero un caprichoso lazo de encaje que se coloca en el centro. Tanto los costadillos como la espalda, que deben ser de una pieza, son largos formando canelones; las mangas cortas, en forma de buflón, y la falda lisa, acampanada.



Traje para soirée.

Del género hoy más en boga, de rosa blanco. El cuerpo, que como veis es escotado, lleva mangas cortas muy abullonadas de terciopelo miroir, adornando los hombros una tira de encaje que se combina artística y graciosamente con una guirnalda de rosas. El delantero del cuerpo, de gasa de seda blanca se recoge en el centro con un alfiler, si puede ser de brillantes, mucho mejor. La falda, de raso blanco muy acampanada, y, como complemento de tan hermoso traje, un cinturón de terciopelo igual al de las mangas abrochado con dos elegantes botones, que sujeten dos bouquets de rosas.



Salida de teatro.

Es prenda indispensable para las mujeres elegantes que gustan frecuentar la sociedad. La que reproduce el figurín es de terciopelo miroir forrada de raso maravilloso. El volante y el cuello van adornados con una ruixa de tül en el borde.

Gacetillas.

—**Ayuntamiento.**—Ayer tarde, después de celebrar sesión la Asamblea municipal, se constituyó en sesión pública el Ayuntamiento, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde don Fernando Lacalle.—Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la Real orden de Gobernación por la que se dispone que el Ayuntamiento abone á la Empresa del alumbrado por gas las cantidades que le adeuda por corriente y por atrasos. Después de una ligera discusión entre los señores Eguilior y Matilla, en la que interviene la presidencia, se acuerda pase el asunto á la comisión de Hacienda.—Fué aprobado el presupuesto adicional al ordinario vigente.—También lo fué la cuenta general de caudales, respectiva al año económico de 1894 á 95.—De acuerdo con lo solicitado por la comisión de fiestas religiosas, se autorizó un crédito de 1.750 pesetas á que se calcula ascenderán los gastos que habrá de hacer la corporación con motivo de las próximas solemnidades de Semana Santa.—Fué aprobado, después de discutirse, el informe de la comisión respecto á la cobranza del impuesto sobre los materiales de construcción.—Después se dió cuenta del proyecto de alineación de la plaza de las Tendillas y ca-

lles de San Alvaro y Victoriano Rivera. El señor Luque Jurado espera que el Ayuntamiento demuestre el interés que le inspira esta importante mejora, y elogia al señor Lacalle por sus trabajos encaminados á la pronta realización del proyecto. Dá las gracias el señor Lacalle y habla el señor Matilla para solicitar se forme una lista de todas las calles sugetas á alineación para que la comisión de Fomento sepa á qué atenerse al conceder autorizaciones para edificar. Una vez hechas por la presidencia algunas aclaraciones, fué aprobado el proyecto referido y la proposición del señor Matilla.—Se autorizó á don Antonio Alvar para el derribo de una alcubilla adosada al muro foral de la casa número 142, plaza de San Lorenzo.—También fué autorizado don Eulogio Montijano para la incorporación de un caño á la cloaca de la calle de las Pavas.—Así mismo se concedió licencia á don José de Vargas para sustituir por balcones tres ventanas de la casa número 6 calle de los Angeles.—No se accedió á la petición formulada por la priora del monasterio de Santa Marta, referente á la dispensación de los derechos de consumo de cierta cantidad de aceite que trata de introducir con destino á dicho monasterio.—Idéntica petición á la anterior, hecha en nombre del hospital de Jesús Nazareno, mereció ser atendida, después de discutirse extensamente, por tratarse de un establecimiento de beneficencia dedicado al socorro de los ancianos enfermos.—Don Naval Manso y don Rafael Camacho obtuvieron licencia para establecer, respectivamente, depósitos de aceite y de vino. Se acordó abonar á don Enrique Sanchez Blanco la cantidad que se le tenía concedida por el boceto que donó representando á Colón.

—Leyóse un oficio del señor Gobernador militar de la plaza participando había llegado la parada de caballos sementales que ha de establecerse en la casa número 145, calle Agustín Moreno, y se autorizó el gasto que con tal motivo habrá de originarse.—Quedó enterada la Corporación de haber quedado refundidas en la central las dos casas de socorro que funcionaban en esta capital.—Fueron aprobadas la distribución de fondos para el presente mes y las cuentas informadas favorablemente por la comisión de Hacienda.—Terminados los asuntos puestos al despacho, el señor Presidente dice que aproximándose el día en que debe llegar á esta capital el Nuncio de Su Santidad, debe tributársele, á semejanza de lo que han hecho otras poblaciones, un digno recibimiento. Al efecto se acordó que el Ayuntamiento concurrirá á los andenes, que una comisión del mismo acompañe á la del Cabildo Catedral hasta Almodóvar para cumplimentarle á su llegada á aquella población y acompañarle hasta Córdoba, y que se aumente el alumbrado público en la carrera que ha de recorrer la comitiva. La comisión la formarán los señores García Martínez, Eguilior, Usano y Marqués de Santa Rosa. Igualmente se acordó que otra comisión, compuesta de los señores Usano, Matilla, Baena, Castiñeira, Luque Jurado, Sanchez Muñoz y el señor Presidente, acudan á la estación para recibir al general don Francisco de B. Canella á su regreso á esta capital.—El señor Luque Jurado propuso se dirigiera al Gobierno un telegrama protestando del acuerdo adoptado recientemente por las Cámaras norteamericanas, y se acordó consultar con el señor Gobernador civil si sería ó no conveniente.—La sesión terminó á las 6 y 30 minutos.

—**Juicio por jurados.**—Ante la sección primera de esta Audiencia, y con intervención del tribunal del jurado, se verá hoy la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por homicidio, contra Francisco Blancas Correa, que será defendido por el señor Barasona y representado por el señor Castejón (don José).—Mañana se verá, ante los mismos tribunales, la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por abusos deshonestos, contra Tirso Bertis Sarmiento. Está encargado de la defensa el señor Barasona y de la representación el señor Vargas.

—**El vigía.**—El león de España con fiebre—callado estaba y durmiendo.—Si sacude la melena...—ya se verá lo que es bueno.

—**El piso.**—Dijimos hace pocos días, y lo repetimos de nuevo, que en la calle Encarnación hay varias baldosas en tal estado de deterioro que ofrecen peligro al vecindario. Lo más gordo de aquellas deficiencias está junto á la casa número 13, en donde hay varias baldosas hechas pedazos y formando surcos muy peligrosos, principalmente de noche. Si ocurre alguna desgracia se echará la culpa al número 13.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día

3 del corriente.—Central 192 pesetas y 16 céntimos.—Puente 35'06.—Pretorio 657'88.—San Sebastián 131'32.—Victoria 135'24.—Nocturno 11'45.—Matadero 805'45.—De las 2,018 pesetas y 56 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 945'07.—A la provincia y municipio 945'09.—Adicionadas 128'40.—En el mismo día del año anterior 1.305'06.

—**Estado sanitario.**—Durante la semana anterior han predominado en Madrid las enfermedades catarrales, anginas, resfriados nasales, bronquitis y pulmonías. Se han exacerbado los padecimientos crónicos del aparato respiratorio, los cuales han causado bastantes defunciones; los desarreglos circulatorios consecutivos a las enfermedades del miocardio; as neuralgias y artritis. Se observan también abundantes casos de tifoideas, muchas de forma adinámica. En los niños son frecuentes las alteraciones de las vías digestivas y escasean las fiebres eruptivas.

—**Magnífico.**—La Sociedad propietaria de la Plaza de toros ha firmado un contrato con la Empresa de aguas potables, domiciliada en la Plaza de Colón, para el servicio de riego con manga, mejora importantísima que demostrará un nuevo adelanto debido a una Empresa esencialmente local.

—**Al Paraíso.**—Según noticias, son en bastante número las personas de diversos puntos de la Península que se proponen pasar una temporada en las deliciosas huertas de nuestra sierra, donde en la primavera se disfrutan las esencias de las flores de que se encuentran pobladas, y se mejoran muchas enfermedades, merced al clima que en ellas se disfruta.

—**Asamblea municipal.**—A las tres y cinco minutos de la tarde de ayer se reunió la Asamblea municipal presidida por el Alcalde interino señor La Calle, para ocuparse de los asuntos siguientes, sobre los que recae acuerdo aprobatorio.

—**Lectura del acta de la anterior.**—Convenio para la adquisición de la casa palacio calle Agustín Moreno, número 145, y acuerdo del Ayuntamiento introduciendo ciertas reformas en la plantilla del personal del resguardo de consumos.

—**Eso es.**—Ha acordado el Ayuntamiento de Murcia plantar cien mil moreras para promover el desarrollo de la industria de la seda, que en Córdoba floreció grandemente, y en lo que debiera fijar mucho su atención el Ayuntamiento y la Diputación provincial.

—**Recurso.**—Se ha remitido a la Superioridad el de alzada interpuesto por el Diputado provincial don Rafael Camacho Martínez, contra la resolución del señor Gobernador civil suspendiendo el acuerdo de la Diputación aprobando la permuta de turnos de vocales de la Comisión provincial, entre el recurrente y don Rafael Serrano Lora.

—**Falta hacía.**—Ayer se cumplieron satisfactoriamente las predicciones de don León Hermoso, descendiendo sobre nuestros campos la benéfica lluvia que los ha de beneficiar cual se pedía ya con razón, pues además de que mejorarán los sembrados y la arboleda, lo agradecerán los pastos, de los que estaban necesitados los ganados, algo escasos de carne. Los veneros también aumentarán su caudal, y todo en general se mostrará agradecido. Siga pues.

—**Subasta.**—El 16 se subastan en el juzgado de Montoro, sin sujeción a tipo, siete novenas partes de la casa número 17 calle Alcolea, del Carpio.

—**Efemérides.**—Hoy.—1811.—Derrota de los franceses en Chiclana.—1838.—Los carlistas penetran por sorpresa en Zaragoza, en número de cuatro mil, y son rechazados.—1856.—Incendio del teatro de Covent Garden, en Londres.—1874.—Derrota de los carlistas en La Garriga.

—**Señor Alcalde.**—Nuevamente nos permitimos llamar la atención de S. S. sobre el estado de abandono en que se encuentra el Triunfo levantado á San Rafael, en las inmediaciones al Seminario. La exuberante vegetación que se nota en el primero y segundo cerpo, debe desaparecer sin pérdida de tiempo, porque además de perjudicar la construcción de aquel monumento, ofrece una perspectiva nada agradable.

—**Inurria.**—En el concurso abierto para erigir una estatua en la villa de Zamarraga al guipuzcoano Legazpi, se ha presentado un notable proyecto por nuestro amigo y paisano don Mateo Inurria, del cual hace grandes elogios la prensa madrileña, expresándose *El Imparcial* en los siguientes términos: «La estatua del señor Inurria revela un atrevimiento muy digno de aplauso. Ha representado á Legazpi en la figura de un viejo, lo que era cuando realizó la conquista de Filipinas.

La vejez sana y vigorosa, el continente de mesurada altivez y dignidad y la actitud persuasiva y un tanto moderada por el recelo, así como la correctísima y admirable media armadura que viste, hacen de esta estatua de Legazpi una obra de singular perfección en cuanto se le corrijan defectillos que nacen del atrevimiento á que aludíamos antes, consistente en plantar una estatua de pie y sin el auxilio de atributos ni trofeos conseguir el resultado que se busca, que es la caracterización. Su traje y armas son los propios de los capitanes españoles de mar y tierra en aquellos tiempos, y en el desempeño de la obra, en su modelado firme, así como en su valiente sobriedad, creemos ver hermosísimas reminiscencias del renacimiento español, que Dios quiera continúe desarrollando el notable artista cordobés. Mucho celebramos los triunfos de nuestros paisanos, y deseamos que los que, como el señor Inurria, viven solo para el arte, obtengan el debido galardón por sus notables obras.

—**Asociación.**—La de Obreros cordobeses no ha admitido las dimisiones que por sus muchas ocupaciones habían presentado nuestros laboriosos y estimados amigos don Ramón Rabadán y don Manuel Fernández Vargas, de los cargos que ejercían en la Asociación referida.

—**Revista de Tribunales.**—Constituido el Tribunal del Jurado ante la sección primera de esta Audiencia, tuvo lugar en el día de ayer la vista en juicio oral y público de una causa incoada en este Juzgado por el delito de homicidio, y como de la práctica de la prueba testifical resultó, á juicio del señor Ulibarri, representante del Ministerio público, que no había méritos para sostener la acusación contra el procesado, visto que no se presentó persona alguna á sostenerla, se sobreseyó libremente, por lo que felicitamos al señor Quintana y á su defendido.

—**Juzgado.**—El de esta capital llama al dueño de una capa que el día ocho de Enero fué sustraída de la puerta de un establecimiento de carnes en la calle del Toril, y á un sujeto que se cree sea uno de los autores del hecho.

—**Juicios orales.**—Mañana se verán ante la sección segunda de esta Audiencia las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Montilla, por estafa, contra Francisco Zafra Salido, que será defendido por el señor Lopez Dominguez y representado por el señor Garcia Gonzalez. —La procedente del juzgado de Montilla, por lesiones, contra José Baena Ponterrada, á quien defenderá el señor Lopez Dominguez y representará el señor Navarro, y la instruida en Baena, por amenazas, contra Vicente A. Roldán, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Carbonell y Rivera.

—**Memoria.**—Acompañada de atento B. L. M. del señor don Joaquín Gaya y Marzal, digno director de la sucursal del Banco de España en esta capital, hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general de accionistas de dicho establecimiento de crédito, el primero de la Península, correspondiente al año próximo pasado. Procuraremos, después de leerla despacio, dar cuenta de algunos particulares de expresado documento; mientras tanto damos las gracias al señor Gaya y Marzal por su atención.

—**Recuerdo.**—Avisamos á los señores socios de la «Económica cordobesa» que solo podrán figurar como electores de compromisarios para Senadores los que estén al corriente en el pago de sus cuotas mensuales.

—**Gastos.**—Para los de primera enseñanza debe consignar en su presupuesto el Ayuntamiento de esta capital setenta y un mil novecientos setenta y siete pesetas y cincuenta céntimos.

—**Repeso.**—En el verificado ayer por la comisión de Abastos fueron recogidos cuatro panes faltos á un panadero.

—**Fallecimientos.**—Anteayer se registraron en los juzgados de esta capital cuatro fallecimientos de varón y tres de hembra, á consecuencia de anemia, bronquitis, disenteria, lesiones, derrame seroso, gastro-enteritis y lesión orgánica del corazón. Ayer dos de varón y tres de hembra, por obstrucción intestinal, fiebre, falta de desarrollo, congestión cerebral y lesión del corazón.

—**Fiscal.**—El de esta Audiencia señor don Blás Herrero ha regresado de Málaga.

—**Ortopédico.**—A este género pertenece el notable aparato que el hábil y modesto artista don José María Perez acaba de inventar y construir y que ha prestado gran alivio al pálido Joaquín Climent, que sufre un estado *varus congenito*, vulgo *sopo*. Este aparato, que su inventor llama de *exploración*, obra directamente

sobre la articulación *tibio tarsiana*, y sobre toda la extensión abdominal, de suerte que la colocación en línea vertical y hace que los puntos de sustentación sean normales. Consta de dos sustentáculos laterales con anillos posteriores para su fijación; el sustentáculo externo va unido además á una pieza articulada que se une al calzado con una articulación para dejar libre los movimientos de rotación de la *tibio tarsiana*. A ocho centímetros de altura del borde externo de la parte resistente del calzado hay una *chanuela* con destino á dejar obrar los muelles de contención que imprimen los movimientos de acción contraria á los ligamentos afectos por naturaleza. Por el acierto, constancia y buenos resultados que producen los inventos ortopédicos del señor Perez, le enviamos nuestra felicitación y auguramos le merecido renombre y recompensas, si sigue, como no dudamos, por el camino emprendido.

—**Presentado.**—Ya lo ha sido en las oficinas militares de Cadiz el veterinario don Francisco Oria, que va de Córdoba á Cuba.

—**Reparaciones.**—La Comisión provincial ha acordado llevar á efecto por administración las que necesitan la Contaduría y la galería del Archivo, y librar para ello mil novecientos veinte y nueve pesetas y veinte céntimos.

—**Instrucción.**—Se ha recomendado á los jefes de los distritos militares se dediquen sin levantar mano á la instrucción de los reclutas llamados últimamente á las filas.

—**Misiones.**—En la iglesia de San Hipólito empezarán para hombres el día veinte de este mes.

—**Auxiliares.**—Han solicitado título administrativo de dos mil pesetas los de las escuelas prácticas de las Normales de Córdoba, de Laguna, Badajoz, Huelva y Cádiz.

—**Agente especial.**—El de las minas de los ferrocarriles andaluces, don Antonio Montero, ha salido para Lisboa.

—**Pensamiento.**—El que quiera triunfar de sus enemigos lo que debe hacer es obrar mejor que ellos.

—**Cantar.**—Tu tendrás siempre un altar—sin duda en mi corazón.—Y es que tu le has enseñado—á conocer el amor.

—**Asuntos menudos.**—El guardia municipal número 6 denuncia ayer á varios sujetos, que en una taberna de las afueras de la puerta de Gallegos insultaron al dueño y robaron una guitarra, negándose á abonarla.—El 19 denuncia á un sujeto, á su esposa y tres hijas de estos, que en su casa, calle de San Basilio, promovieron un fuerte escándalo, insultando á otra vecina de la misma.—El mismo condujo en una camilla, con dos mozos de cordel, al hospital de Agudos, á una pobre enferma, que vive en la calle Dnartas.—El 27 denuncia á un cohecho de punto que fijó la parada en la calle de Letrados, y al amonestarle no obedeció.—El 18 dice que se encuentra en mal estado el empedrado de las calles Cardenal González y Cruz del Rastro, y que en las de Mascarones y Marqués del Villar hay losetas sueltas.—El 16 denuncia á un sujeto que en una azotea de una casa calle de Gondomar arrojó varios cohetes de silencio y uno de ellos cayó encima á un transeunte.—El 25 dice que al subirse un joven en un carruaje que pasaba por la Ribera, se cayó, cogiéndole las ruedas el pié derecho, causándole una fuerte contusión.—El 16 denuncia á un sujeto que iba subido en el carro que guiaba por la calle Jesús María.—El 63 denuncia á dos vecinas de una casa calle del Caño, que en la misma promovieron escándalo.

—**Detención.**—La Guardia civil de Almodóvar detuvo el día dos del actual al vecino de aquella villa, Francisco Domingo Garcia, presunto autor del robo de tres barrenas y un martillo, del polvorín que tiene en aquel término don Gabriel Perez, vecino de Sevilla.

—**Obras.**—Pasado mañana se hará la recepción provisional de las que han llevado á efecto el contratista don Antonio Lopez Coca, en la carretera de Puente Genil á un estacion.

—**Edicto.**—Llama el juzgado de Lucena á Benito Anselmo Jurado para que el 27 comparezca en la Audiencia de Córdoba á juicio oral por robo.

—**Presupuesto.**—El adicional de Palenciana se halla hasta el día quince de manifiesto para que se puedan hacer reclamaciones.

—**Lista.**—Se ha publicado en el periódico oficial la de electores de compromisarios de Senadores de la villa de Conquista.

—**Comunicación.**—Una landatoria se ha dirigido por el Alcalde de Montilla á nuestro colaborador ilustrado maestro de aquella ciudad don Luis Castro y Escribano, en la que se hace constar la satisfacción con que aquella Junta local ha visto el excelente estado en que se encuentra la instrucción y educación de los alumnos de la escuela que dirige, demostradas con motivo de los exámenes generales celebrados en aquellas escuelas. Nuestra enhorabuena al digno profesor.

—**Comida.**—Hoy ofrecerá una, según la prensa de Sevilla, S. A. R. la señora infanta María Luisa al Nuncio de Su Santidad, con asistencia de las autoridades.

—**Entre periodistas.**—¿Conque por fin se ha arreglado el Tribunal de honor para resolver en paz nuestras contiendas?—Sí; buen trabajo ha costado.—¿Y da resultados?—Muchos: á los ocho días se han batido ya á pistola el presidente con el vicepresidente, y un vocal con el secretario.

Boletín religioso

—**SANTO DE HOY.**—San Adriano, mártir.—Mañana, San Olegario, obispo y San Victor, mártir.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia del Convento de Religiosas de la Encarnación, por doña María Jesús Barcia, en sufragio de su esposo don Rafael Eguilior.

—En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales á las oraciones.

—Primer día de solemne Triduo al angélico doctor Santo Tomás de Aquino, en la real iglesia de San Pablo, por el triunfo completo de nuestras armas y pacificación de la isla de Cuba: á las ocho misa de manifiesto; después se rezarán las letanias de los Santos. A las cinco de la tarde Santo Rosario, cantándose la letanía y motetes; plática por el señor Dr. D. Benito Rubio Larragueta, sobre un punto de la Suma Teológica del Angel maestro. Hoy estará expuesta S. D. M. en sufragio del Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, costeado por sus hijos don Manuel de Eguilior y doña Rosario Hoces. Hay concedidos 40 días de indulgencia por el Excmo. Sr. Obispo, por la asistencia á estos cultos.

—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento celebrará hoy, como primer jueves de mes, los ejercicios piadosos de costumbre en la capilla parroquial del Sagrario. A las ocho de la mañana se dirá la Misa en la que comulgarán las señoras asociadas, y los ejercicios de la tarde principiarán á las cinco en la iglesia de la Encarnación, predicando don Francisco Mantero Pozo y oficiando las religiosas del citado monasterio.

—Estos cultos son costeados por doña Dolores Burón, viuda de Conde, en sufragio de sus difuntos.

—El centro del Apostolado de la Oración, establecido en la iglesia de Santa Ana, celebrará mañana sus ejercicios mensuales, como primer viernes de mes. La Compañía general será á las ocho, y por la tarde, á las cuatro y media, estará el sermón á cargo de un R. P. del Corazón de María.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

—**EL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ RAMON DE HOCES Y GONZALEZ DE CANALES** Conde y duque de Hornachuelos, marqués de Santa Cruz de Paniagua

—**Q. E. P. D.** Falleció el 5 de Noviembre de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos

—Todas las misas que se celebra mañana en la capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho excelentísimo señor.

—Su desconsolada viuda y afligidos hijos suplican á todas las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

—**EL SEÑOR DON ESTEBAN NOGAREDA Y MASDEVALL** Falleció el día 6 de Febrero de 1896.

—**R. I. P.** Todas las Misas que se celebren ma-

ñana en la Capilla de las Animas de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

—Sus desconsolados hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

—**LA SEÑORA D. Angela Junguito y Carrión** DE FERNANDEZ DE CAÑETE Falleció el día 6 de Febrero de 1896.

—**R. I. P.** Todas las Misas que se celebren mañana, de 8 á 10, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

—Su viudo, hermanos y tíos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

—**Ultima hora** SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

—**TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA**

—**CONSEJO DE MINISTROS** Madrid 5 (3'15 madrugada.)

—En el consejo celebrado ayer, bajo la presidencia del señor Cánovas, se acordó cerrar las universidades de Madrid, Barcelona y Granada.

—Habiéndose suscitado la crisis, el duque de Tetuán entrará á sustituir á Elduayen en el ministerio de Estado.—EXPRESS.

—**Manifestación en Madrid** Madrid 5 (3'25 madrugada.)

—En la Universidad se reunieron ayer 700 estudiantes, los cuales salieron á la calle en manifestación patriótica.

—La policía los disolvió, originándose con este motivo carreras y cierre de tiendas.

—Aumentan las precauciones. Los alumnos de veterinaria, que fueron á unirse con los de la Universidad, pisotearon y quemaron una bandera yankee.

—El Rector detuvo á dieciséis estudiantes.

—La calle estaba ocupada por la policía.

—La Universidad fué cerrada. Los estudiantes se dividieron en grupos para silbar.

—La policía disolvió los grupos á sablazos, resultando dos estudiantes heridos.—EXPRESS.

—**MAS DEL CONSEJO DE MINISTROS** Madrid 5 (3'40 madrugada.)

—Se acordó conceder al ministro de Marina un crédito de seis millones de pesetas con destino á la movilización de barcos, compra de armamento, carbón y alquiler de barcos á la compañía Transatlántica.—EXPRESS.

—**LA INSURRECCION EN CUBA** Madrid 5 (3'45 madrugada.)

—Telegrafian de Cuba que los insurrectos intentaron apoderarse de Sága Tamano, disparando algunos cañonazos.

—Los rebeldes nos destruyeron el hospital militar y quemaron varias casas de dicho pueblo.—EXPRESS.

—Madrid 5 (3'50 madrugada.)

—La cañonera «Mensajera», cañoneó á los rebeldes, desalojándolos de las posiciones que ocupaban.

—En la Habana se adoptan precauciones con objeto de evitar las manifestaciones contra los Estados Unidos.—EXPRESS.

—**Manifestación en Barcelona.** Madrid 5 (3'55 madrugada.)

—Los estudiantes de Barcelona, precedidos de dos banderas, en una de las cuales llevaban pintado á la policía, que intentó disolver la manifestación, entablándose una seria refriega, de la que resultaron algunos heridos leves.—EXPRESS.

—Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

